RESOLUCION Nº 844/95



EXP.Nº 389/95-SUPERINTENDENCIA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de junio de 1995.

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

Adscribir -a partir del día de la fecha y por el término de 6 meses- en virtud de lo establecido en la resolución Nº 1279/79, al auxiliar de la Biblioteca Central del Poder Judicial, señor Javier Carral, a la Cámara Nacional de Casación Penal.

Registrese, hágase saher y archivese.-

SECRETATIO DE LA CONTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION